

C I R C U L A R No. 01

PARA: ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE CALDAS.

DE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

ASUNTO: LINEAMIENTOS SOBRE LA ADOPCION OFICIAL DE LA PLATAFORMA
GOOGLE Y LAS HERRAMIENTAS MICROSOFT

FECHA: 9 DE AGOSTO DE 2023

Dando alcance al comunicado institucional emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, difundido por diferentes medios, el día 16 de marzo de 2023 y que trata sobre lineamientos generales sobre adopción de correo electrónico institucional, nos permitimos comunicar las siguientes disposiciones:

1. Se dará continuidad a los servicios del fabricante Google, en tal sentido, el correo electrónico y sus herramientas seguirán estando disponibles para toda la comunidad universitaria.
2. El dominio oficial de la universidad continuará siendo ucaldas.edu.co, el cual está asociado al correo electrónico (Gmail) y en general todas las herramientas del fabricante Google® (Drive, Meet, Classroom, entre otros).
3. A partir de la fecha de la presente circular, las cuotas máximas de uso de almacenamiento para los diferentes estamentos quedarán así:
 - a. Estudiantes: almacenamiento máximo disponible 15 GB
 - b. Docentes y personal administrativo: almacenamiento máximo disponible 30 GB
 - c. Unidades Académicas y Administrativas: almacenamiento máximo disponible 50 GB

Se hace la claridad que las cuentas que actualmente sobrepasan estos límites no van a perder información, sin embargo, esta no va a poder ser objeto de actualización hasta tanto la cuenta se encuentre dentro de los límites establecidos.

4. Las herramientas de la plataforma de Microsoft, seguirán estando disponibles para quienes así lo deseen así: OneDrive con **1TB** de almacenamiento por cuenta, Teams, SharePoint, PowerBI, y operarán bajo el subdominio tools.ucaldas.edu.co. En este orden de ideas, para quienes requieran mayor cantidad de almacenamiento a las asignadas sobre la plataforma Google®, tendrán la alternativa de utilizar adicionalmente esta herramienta. El acceso a este recurso se deberá tramitar a través ticket por mesa de ayuda <https://ayuda.ucaldas.edu.co/web/>





Recordamos que el uso de estas cuentas es de carácter institucional e intransferible, por lo tanto, es responsabilidad del usuario salvaguardar la contraseña, cambiarla periódicamente, y no compartirla en ninguna circunstancia.

Atentamente,

YAMILE URIBE VALENCIA
JEFA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

